

textos están en desacuerdo. Hemos leído con la profunda atención que merece este tratado de la autoridad pontificia, del que decia el cardenal de Lorena, adversario elocuente y amigo de Laynez: «Es el mas terrible cañonazo lanzado en favor de los Papas,» y el que obligó á los legados á exclamar en pleno Concilio: «Mucho debe la Santa Sede á un solo hombre por todo lo que ha hecho en un solo dia.»

Y no nos ha convencido tanto este resumen de la doctrina romana, como el testimonio de un gran número de obispos y teólogos que le oyeron y votaron en pro de él. Segun Laynez, la institucion de los obispos no es de derecho inmediatamente divino, y la autoridad eclesiástica debe absolutamente concentrarse en la persona del soberano Pontífice, quien la comunica en parte. Semejante teoría no era nueva entonces, y lo es aun menos en nuestros dias; pero no es esta la ocasion ni el lugar de combatirla. No somos teólogos; solo intentamos referir los hechos, y sin discutir las dos opiniones controvertidas solo nos resta sentar aquí el resultado de la lucha.

Habia esta sido muy animada y aun borrascosa, y para dejar á las pasiones el tiempo de calmarse, aplazaron la dificultad para las últimas sesiones. En 1563 declaró el Concilio que en los cánones ó decretos se dijese únicamente en general que los obispos eran instituidos por ordenacion divina y no por Dios, como lo exigian los prelados de Francia y de España.

Ambos partidos adoptaron este término medio, porque así, como en todas las asambleas deliberantes, se sujetaban en Trento mucho mas á la práctica que á la teoría. La residencia de los obispos en sus respectivas diócesis pasó á los artículos de la reforma, y fue aceptada sin oposicion, puesto que todos conocian su necesidad.

Ahora, que la institucion episcopal traiga su origen de Dios mediata ó inmediatamente, no es cuestion que debamos nosotros solventar; lo que importa á la historia es el advertir que, si los obispos reciben su autoridad inmediatamente de Dios, no puede el sumo Pontífice en ningun caso transferirlos de una diócesis á otra sin el consentimiento de los titulares.

Sin embargo, después del concordato de 1801, cuando la Iglesia galicana, impelida por el huracan de la revolucion, se volvió á restablecer al abrigo de la victoriosa espada de Bonaparte, pri-

mer cónsul, el Papa, con gran aplauso de la Francia entera, á instancia del gobierno republicano y por su sola autoridad, instituyó nuevos obispos, que reemplazaron á los que el destierro ó las razones de conviccion política extrañaron de sus sillas.

La revolucion francesa habia sentado como principio el anodamiento de la Religion. Habia proscrito, asesinado y llevado al patíbulo á los obispos y sacerdotes: el culto de la razon sucedia en los templos al culto de Dios: Roma se hallaba sufriendo la ley del vencedor: el soberano Pontífice languidecia en la cautividad, y en menos de tres años de intervalo, la revolucion francesa abjurando sus principios, exigia del sucesor de Pio VI, que extendiese su autoridad mas allá de los límites que habian adoptado el concilio de Trento y la corte de Roma¹.

Debemos sin duda dar parte de los tiempos y circunstancias, y lo hacemos largamente: pero no por eso se advierte menos un acontecimiento en contradiccion con los principios sostenidos por el clero galicano, y casi admitidos por el concilio de Trento. Discútese en la teoría; pero en la práctica se ven precisados á someterse, y aun á veces se anticipan á la sumision. Así como sucede en el caso presentado en que se otorga al poder secular el derecho de violentar la autoridad de la Santa Sede; los galicanos, que en 1801 se hallaban en una posicion intrincada, concedieron al Papa la omnipotencia para salir de su apuro.

En tanto que el Concilio presentaba estos cánones, que llegaron á ser tan célebres, el cardenal legado Hércules de Gonzaga, daba á la Compañía de Jesús una prueba del afecto que la profesaba. El presidente de este Concilio se hallaba próximo á fallecer, y el 2 de marzo de 1563 llamó á Laynez cerca de sí para que por medio de sus exhortaciones le dulcificase el tránsito de la vida á la muerte. Esta eleccion, hecha en presencia de la cristiandad reunida, era un testimonio de confianza en favor de la Orden y su general.

Luego que la Iglesia hubo solventado las materias, se pusieron á discusion los medios que debian emplear para arribar á la

¹ El concordato de 1801, uno de los hechos mas notables de la historia, ha sido aceptado por los galicanos, así como por los ultramontanos. Únicamente en las provincias del Oeste se suscitó una oposicion parcial, conocida bajo el nombre de pequeña Iglesia. En la *Historia de la Vendée militar*, tomo II, p. 520 y siguientes, hemos aducido las causas de esta oposicion.

reforma de las costumbres eclesiásticas. Hemos dicho que el estado del clero era tan deplorable, que merced á la disolucion de sus costumbres, hubieran los Católicos llevado la ventaja al luteranismo, si los dogmas y la Religion hubiesen podido permitir los desarreglos introducidos por sus mismos sacerdotes. Pertenece por lo tanto al honor de la Iglesia reunida el proponer y aceptar medidas especiales para extirpar el mal hasta en su raíz. El mal era confesado de todos, todos buscaban el remedio con la misma fe y con la misma diligencia, y creyeron remontarse hasta el origen del desorden ocupándose en primer lugar de la educacion. Varios obispos exigieron que la Compañía de Jesús multiplicase por todas partes sus seminarios y colegios. Preguntado el conde de Luna, embajador de Felipe II, que conocia á fondo las necesidades de la Alemania y de la Península, sobre las disposiciones que deberian tomarse: «No conozco otras, respondió, «mas que estas dos; procurad que haya buenos predicadores, y «propagad en cuanto os sea posible la Compañía de Jesús.» Interpelado á su vez Commendon, nuncio en Polonia, se expresó en los mismos términos, y redactó su opinion por escrito para que la enviasen á Roma.

Empero, la Sociedad de Jesús no habia aguantado este estímulo para dedicarse á sus tareas. El Concilio iba á separarse después de haber puesto en orden los asuntos de la Iglesia, y tomado las medidas mas enérgicas para volver á la Religion y al clero su antiguo lustre. El 4 de diciembre de 1563 terminó sus sesiones; pero Loyola y sus compañeros habian sabido, durante este tiempo, ganar terreno. Nos es, pues, necesario volver á empezar el curso de los acontecimientos que el resumen de los trabajos del concilio de Trento nos ha obligado á interrumpir.

Fernando, rey de romanos¹ y hermano del emperador Carlos V,

¹ Llamábase rey de romanos en el antiguo imperio Germánico el príncipe elegido y designado para suceder al imperio. Carlo Magno fue el primero que dió á su hijo primogénito el título de rey de Italia. Luis el Piadoso y Lotario I, otorgaron el mismo título á sus herederos presuntos. Equivalia al de César bajo los antiguos emperadores de Roma. En 966 cambiaron el nombre de rey de Italia en el de rey de romanos, «imaginando, dice Moreri, que la cualidad de «emperador no podia ser dada sino por el Papa á quien pertenecia este derecho.»

Desde esta época, la mayor parte de los emperadores solo han tomado el título de rey de romanos hasta el dia de su coronacion por los soberanos Pontífices,

era un príncipe que no dejaba escapar ocasion alguna de ser útil á sus súbditos. Hallábase vacante la silla episcopal de Trieste por muerte de su obispo titular: Fernando, que habia leído con frecuencia entre las notas de sus plenipotenciarios el relato de las empresas de Le Jay en Ratisbona, en Ingolstadt y en Nuremberg, no creyó poder hacerlo mejor que ofrecer este obispado al Jesuita, puesto que era oponer una valla al protestantismo entre Alemania é Italia.

Al escuchar la noticia de los honores que van á asaltarle en su humildad, se llena de terror el Jesuita. Escribe al Rey suplicándole no abruma sus débiles hombros con carga tan pesada, y ejecuta lo mismo con Loyola para que interponga su mediacion con el Papa en su nombre y en el de la Compañía, á fin que no le obligue á aceptar la dignidad episcopal; repulsa que confirma mas y mas á Fernando en su proyecto. Dirígese este Príncipe á Paulo III haciéndole apreciar todos los motivos religiosos y políticos que le han decidido á realizar este nombramiento, é instándole á que interpusiese su autoridad. La corte de Roma aprobó las razones alegadas: el Jesuita va á ser nombrado, cuando Loyola, que por la intervencion de Margarita de Austria habia podido retardar este nombramiento, tomó un partido desesperado: apela del rey Fernando al mismo rey, y en el mes de diciembre de 1546, le escribe la siguiente carta:

«Sabemos muy bien, gran príncipe, cuán sublime es el celo «que anima á V. M. por la salvacion de sus pueblos, y cuánto es «el afecto que profesa á nuestra Compañía. Alabamos á Dios por «ambas cosas, y suplicamos á la divina Bondad que os inspire los «medios de terminar felizmente todo lo que os hace emprender «vuestra piedad: pero al paso que os tributamos humildes acciones de gracias por los favores de que nos colmais, osamos decir

ces, y en este sentido es como se debe interpretar el segundo capítulo de la bula de Oro al hablar de este nombramiento.

El rey de romanos era elegido por los príncipes electores de Alemania, en vida del emperador, gobernaba durante su ausencia como vicario general del imperio, y le sucedia después de su muerte, sin que hubiese necesidad de nueva eleccion.

Napoleon, después que por medio de sus victorias destruyó el imperio Germánico, habia abolido de hecho esta cualidad; pero este príncipe de nuevo cuño, que tanto apreciaba las antiguas tradiciones monárquicas, intentó hacerle revivir nombrando á su hijo aun en la cuna, rey de romanos.

«que no podeis hacernos uno mas grande que el de ayudarnos á
«caminar por la senda de nuestro Instituto. Las dignidades ecle-
«siásticas están en tal grado de oposicion con él, que segun las
«ideas que yo tengo nada es mas capaz de alterarle y de destruir-
«le. Los que han establecido esta Sociedad se han propuesto úni-
«camente conducir las luces del Evangelio á todos los países; su
«verdadero espíritu es el de cooperar á la salvacion de las almas
«y al honor de Dios, sin aspirar á los empleos: es una verdad pro-
«bada que las Órdenes religiosas solo merecen el nombre de ta-
«bles en cuanto conservan su primitivo espíritu; ¿y cómo podria
«sostenerse la Sociedad en caso de perder el suyo?

«Es muy corto aun el número de los profesos, y cuatro ó cinco
«de ellos han rehusado ya las dignidades. Si alguno de nosotros
«acepta un obispado, se creerán los demás con derecho de obrar
«de la misma manera; y dado el caso de que se separen los miem-
«bros ¿qué vendrá á ser del cuerpo? Esta pequeña Compañía ha
«hecho desde su nacimiento rápidos progresos en la humildad y
«pobreza: ahora bien, si los pueblos llegan á vernos ocupando los
«puestos brillantes, tendrán motivo para escandalizarse de nuestro
«cambio, y esa opinion inutilizará nuestras empresas.

«Pero ¿á qué razon, noble príncipe, alegamos estos motivos?
«Imploramos únicamente vuestra bondad y sabiduría poniéndonos
«al abrigo de vuestra real proteccion. Por la sangre de Jesucristo,
«por la salvacion de las almas y por la gloria de la Majestad divi-
«na, os suplico que conserveis á esta pequeña Sociedad que aun
«está en su cuna¹.»

Un hombre tal como Ignacio, que dirigia una carta semejante á
un rey como Fernando, no podia menos de ser escuchado. El
Príncipe advierte al soberano Pontífice que ha triunfado por fin
la humildad de Loyola; pero el Jesuita no se satisface con esta vic-
toria: la tentacion podria tal vez no parar en eso: quizás el Papa
reinante ó sus sucesores renovarían otra peticion semejante; y po-
dian cualquier dia que se les antojase arrancar al Instituto sus mas
brillantes sugetos, ora á pesar de las Constituciones, ó á favor de
ellas mismas. Esto hubiera sido la muerte para la Sociedad, y per-
suadido íntimamente el General de que la intencion del Papa era

¹ En todas las cartas en que san Ignacio de Loyola habla de la Compañía de
Jesús, es de advertir que siempre la designa con el nombre de *pequeña Sociedad*
ó *pequeña Compañía*.

diametralmente opuesta á semejante destruccion, tomó el partido
de explicarse con toda franqueza. Adújole bajo una forma mas ex-
tensa los argumentos que habia hecho valer cerca del rey Fernan-
no; hizole conocer que era preciso no permitir que germinasen
los ambiciosos deseos en el corazon de los hombres de talento,
porque alimentarian los demás otros semejantes, y prevalidos del
conocimiento mismo de su inferioridad relativa, pretenderían apo-
yar sus solicitudes culpables.

Y cediendo de repente á los recuerdos militares, de que su ju-
ventud se habia visto arrullada: «Santísimo Padre, replicó, con-
«sidero á las demás sociedades religiosas como escuadrones de
«soldados que permanecen en el puesto asignado por el honor;
«que estrechan sus filas y que hacen frente al enemigo, conser-
«vando siempre el mismo orden de batalla y la misma manera de
«servirse de sus armas; pero nosotros somos los que vamos á la
«descubierta, los que en las alarmas y en las sorpresas nocturnas
«deben hallarse prontos sin cesar á vencer ó morir. Debemos ata-
«car, defender, segun las circunstancias, marchar por todas par-
«tes, y tener en todas al enemigo en continua alerta.»

Esta arenga produjo el esperado efecto: el Pontífice prometió á
estos hombres singulares escuchar su deseo, y añadió, segun di-
cen: «Es la primera vez que las ha escuchado un Príncipe.»

En 1546 habia Le Jay rehusado la dignidad episcopal, y el año
siguiente se negó Bobadilla á aceptar el obispado de Trento.

Acababa este Jesuita de abandonar á Colonia, en donde, acom-
pañado de Canisio, habia sostenido la lucha de los Luteranos, y
seguia al nuncio del Papa á la corte de España. Carlos V espera-
ba aun vencer con sus moratorias la resistencia que á cada paso
le suscitaba el protestantismo. Gran capitán, al par que gran po-
lítico, preferia apoyarse en los recursos que le suministraba su
espíritu fecundo en sagacidad y en dilaciones. Este Príncipe, que
imperaba en Alemania y en los Países Bajos, que reinaba en Es-
paña, y que por medio de este reino poseia las minas de oro y
plata, todavía vírgenes, que descubrian sus navegantes en el Nue-
vo Mundo, pretendia gobernar á la vez valiéndose de la maña
y de la fuerza. Habia amenazado á los Luteranos con recurrir á
las armas; pero estos, que temian la desigualdad de esta lucha,
obtuvieron del Emperador una última conferencia. Designó como
punto de reunion la ciudad de Ratisbona; pero imponia la con-

dicion de que cuanto en ella se decidiese debería después someterse á la aprobacion del concilio de Trento. Los Protestantes hallaban un medio de emplazo y se aprovechaban de él, en tanto que Bobadilla, llamado por el Emperador, se presentó para combatir con ellos. Ante un auditorio inmenso de príncipes, obispos y cortesanos, demostró la futilidad de las nuevas doctrinas; pero los sectarios no se dejaban tan fácilmente herir: no discutian, contentándose por medio de sordas intrigas, con esparcir la desunion en el campo católico.

La posicion en que se encontraba Carlos V se hacia insostenible: se cree burlado por ellos; comprende que tienen un interés en sembrar la discordia por todas partes para aprovecharse de la division, y cediendo á un movimiento de cólera reflexiva, se decide á declararles la guerra.

Abrense las hostilidades en efecto, contra el duque de Sajonia y el Landgrave de Hesse. Recibe el Papa esta noticia, y reúne al momento sus tropas con las de Carlos V, nombrando al cardenal Alejandro Farnesio, en clase de legado cerca de ambos ejércitos.

Bobadilla acababa de perder su tribuna pacífica, se improvisa otra en el campo de batalla, y sigue al ejército que manda Octavio Farnesio. El 23 de abril de 1547 se halla en la primera fila al pasar el Elba. Nombrado prefecto de los hospitales ambulantes, se improvisa médico de los cuerpos el médico de las almas: cura á los heridos, consuela á los moribundos, y estimula á los que corren al combate, prometiéndoles la victoria. El Cielo y el Emperador realizan su profecía; pero en las llanuras de Muhlberg cae Bobadilla herido en la cabeza. El soldado ha llenado su deber, pero aun queda otro para el sacerdote: levántase todo cubierto de sangre, y reanima en los heridos como él un valor que saca de su energía moral. El 24 de abril de 1547 fue el memorable dia en que se dió la batalla de Muhlberg, quedando el duque de Sajonia prisionero de los imperiales.

Algunos dias después desdeñando el Jesuita las consideraciones necesarias á su salud, se puso á predicar en Passau. La mayoría del senado y de los habitantes de esta poblacion eran luteranos; Bobadilla ordena desde el púlpito, que se tributen á Dios solemnes acciones de gracias por el triunfo que acaba de conseguir el ejército católico, é hicieron sus oyentes lo que les orde-

naba; lanzándose después solo á través de la Alemania, y recorriéndola como verdadero apóstol, segun la expresion del obispo de Viena.

Su elocuencia tan ardiente como incisiva contribuye al restablecimiento del catolicismo en Ausburgo; detiéndose en Colonia; pasa á Lovaina, en donde ya empezaba á florecer el colegio fundado por Lefèvre; y anunciando en todas partes el Evangelio, llega á la corte del imperio, á tiempo que Carlos V hacia promulgar á la dieta de Ausburgo una fórmula de ley á que dió el nombre de *Interim*.

Esta declaracion pareció hallarse concebida con sentimientos pacíficos; pero en varias partes se opone á las instituciones de la Iglesia, sin que por eso agrade mas á los Luteranos; quejábanse estos de las pocas concesiones que se les hacian, y no obstante, cási se encuentran en él adoptados el matrimonio de los sacerdotes y la comunión bajo ambas especies.

Quejose tambien á su vez Bobadilla. Poseia la confianza de los príncipes electores católicos, así como la de los señores españoles é italianos que componian la corte del Emperador: pagado de esta confianza y arrebatado de un exceso de celo poco reflexivo, discute de viva voz y por escrito contra el *Interim* que Carlos V acababa de publicar. Bobadilla ignoraba el arte de las consideraciones; era una de esas naturalezas entusiastas que para llevar á cabo las cosas que conciben, necesitan tener á su lado un guia prudente que les haga conocer el precipicio, y el Jesuita solo se hallaba rodeado de adversarios herejes y de amigos católicos.

Carlos V no hubiera quizás permitido la discusion sobre su obra; pero á la verdad, no era hombre para sufrir con paciencia que se pusiese en juego su dignidad imperial. Bobadilla le acriminaba demasiado aun en presencia de este Príncipe, y Carlos respondió al Jesuita intimándole la orden de salir al instante de su imperio; pero este, gloriándose de su destierro, acudió á Roma, donde el *Interim* contaba pocos amigos.

Loyola le rehusó la entrada en la casa profesa, tratando en esta circunstancia de realzar la majestad de los reyes, á la que no se debe jamás atacar, ni aun en el calor de la disputa; y aunque el Papa aprueba tácitamente al religioso, Ignacio le condena públicamente, porque ha pecado, á lo menos en la forma.

Este suceso, que habia tenido por testigo á toda la corte impe-

rial, debía repetir sus ecos bien léjos; los Protestantes se apoderaron de él, haciéndose una arma para excitar á Carlos V contra la Sociedad de Jesús y contra la Santa Sède, que tenia asalariados semejantes aventureros de palabras. Si la cólera del Emperador pareció buena á los sectarios para ser explotada; no lo pareció menos á algunos miembros del clero español.

Ya en el año de 1546 las ciudades de Gandía, de Barcelona, Valencia y Alcalá, habian admitido colegios de la Compañía. Unos empezaban á hacerse ricos; otros, como el de Alcalá, se hallaban sumidos en la indigencia, porque el número de sus educandos se aumentaba de una manera muy desproporcionada con el producto de sus rentas. Muchos sacerdotes y doctores de la universidad acudian para ser recibidos en el número de los novicios del Instituto, que acogia á todos los postulantes, dejando á la Providencia el cuidado de alimentarlos. En Salamanca viéronse entrar en 1548, á Sevillan, Sancí, Capella y Turrian, á quien apellidaba Ignacio *la niña de su ojo*, á causa de su candor. Estaban en una desnudez tan completa, que no habian podido encontrar un cuadro para decorar el aposento en que habian hecho su capilla doméstica, viéndose obligado uno de ellos á dibujar al lápiz en un pedazo de papel una imágen de la Virgen, que fijado después á la pared, era la única pintura del altar mayor.

Empero la indigencia no les hizo olvidar sus deberes, á que se entregaron con la mayor perseverancia. Muy luego los magistrados de Salamanca llegaron á estimarlos como á religiosos que tan bien sabian compartir las miserias de los pobres é instruir al pueblo. Existia en Salamanca un dominico llamado Melchor Cano, predicador famoso y escritor célebre, del que aun nos quedan muchas obras apreciadas, entre otras la que lleva el título: *De locis theologicis*.

Habia este oído hablar de los Jesuitas; sabia que con poco llegaban á hacer mucho, y que era indispensable entorpecer sus progresos desde un principio, para impedir que saliesen victoriosos en sus empresas. Cano era fraile, y prescindiendo de la amistad que le unia con el Jesuita Turrian, se decidió á combatir al Instituto por espíritu de convento. La ocasion tampoco podia ser mas favorable, una vez que el Emperador estaba irritado contra la Orden. El Dominico empieza sus hostilidades; la cátedra, la tribuna, el folleto, todo viene á ser en sus manos una arma ofen-

siva: anuncia la proximidad del juicio final, el descenso del Antecristo á la tierra, en que ya cuenta una multitud de precursores; advierte él mismo en los Jesuitas las señales por las que debe conocerse, y se reputa el designado por la sagrada Escritura para quitar la máscara á esos pérfidos. «Si me engaño, añade, mi error se halla indentificado con el de muchos Santos, puesto que viene desde el tiempo de los Apóstoles.» En la vehemencia de sus palabras no se contenta con atacar á los Jesuitas como á precursores del Antecristo; comenta á su modo la epístola segunda de san Pablo á Timoteo, y se la endosa toda entera.

No necesitaba mucho mas la credulidad del pueblo en aquella época, para perder á los Jesuitas. Todavía no ha encontrado el Antecristo precursores en las Órdenes religiosas; empero, lo que no hubiera debido jamás olvidar el Dominico, es, que á la aparicion de las sociedades fundadas por san Francisco y santo Domingo, se suscitaron los mismos clamores contra aquellas comunidades de quienes la Iglesia sacaba, y aun debe sacar, tanta utilidad. Santo Tomás de Aquino confiesa en los capítulos 24 y 25 de su obra *Contra impugnantes religiones* que ya se habia reproducido esa fábula en diferentes épocas: y tal venia á ser, aunque en un círculo mas estrecho, la guerra eterna entre Güelfos y Gibelinos, que se renovaba cada dia, ya que no tan sangrienta, no por eso menos peligrosa.

Cano se contentaba con ajustar á la medida de su envidiosa cólera los inmundos harapos de una calumnia inveterada, y que habia combatido él mismo por su cuenta; pero no paró en eso. Hizo la descripcion del Iniguista ó del Ignaciano; le dejó ver insinuándose en las familias, catequizando á los párvulos, no consintiendo en llevar hábito religioso para predicar con mas libertad, y desobedeciendo en la forma á unas constituciones que no existian, ni existirian jamás. «Son, repetia, unos iluminados, unos visionarios, que á todos comunican sus ejercicios espirituales; pero una planta mala no puede producir frutos buenos. Bien se echa de ver que Ignacio no fue conducido por el espíritu de Dios, puesto que su vida no aparece glorificada con milagros, como la de santo Domingo. Habitan en los palacios con el objeto de seducir á los reyes; son herejes, por último, y precursores del Antecristo.»

La reputacion de Melchor Cano era grande; tenia virtudes, y